



## EDICTO

**D. ROMUALDO GARRIDO SÁNCHEZ, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Gines (Sevilla)**

**HAGO SABER:** Que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 22 de abril de 2026 ha aprobado inicialmente el Presupuesto del año 2026. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales de 5 de Marzo de 2004, se somete dicho Presupuesto a exposición pública por espacio de 15 días, en esta Casa Consistorial sita en C/Conde de Ofalia, n.º 2, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

En Gines, a la fecha de la firma  
El Alcalde

ROMUALDO GARRIDO SÁNCHEZ (1 de 1)  
Alcalde  
Fecha Firma: 22/04/2026  
HASH: a7acc77269ba3ab6f6a17ba0baac11a



Cod. Validación: 5R6DAK3RZXFOM43PQL7CCSS  
Verificación: <https://ayuntamientodogines.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

